

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL E IMPLEMENTACIONES DIDACTICAS DEL LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRÍGUEZ.

INDEPENDENCIA, 09 AGO 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° **3399** 2016.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 183 de fecha 05 de Julio 2016, donde solicita efectuar la **compra de Material Didáctico, para el Liceo Rosa Ester Alessandri Rodríguez**, de acuerdo a los certificados de disponibilidad presupuestaria N° 357, 358, 349, 350, 351, 352, 353 y 354, el certificado SEP N° 147/2016, y según detalle adjunto; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de **MATERIALES E IMPLEMENTOS DIDACTICOS, PAR EL LICEO REAR**, por medio de Convenio Marco, **Financiado por SEP**, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, por un monto total de \$4.821.982.-

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



FGC/EMB/CCF/MPP/CRV/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (265) – Oficina de Partes.